

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 23 de Septiembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 23 de Agosto del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo "El Rayo" U.V.9, ubicada en la Unidad Vecinal N° , comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 663 del 18/10/1994, RUT 65.330.340-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 22 de Octubre del año 2022.

Horario: Inicio 20:00 Termina 22:00 HRS.

Dirección: AU Independencia N° 3751.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Patricio Muñoz Tolosa Membre
Rut : 15956794-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 959679807

Nombre : José Ricardo Toledo Elgueta
Rut : 11.891178-X
Firma : [Firma]
Teléfono : 942211785

Nombre : Guillermo Campos Soto
Rut : 13260.044-9
Firma : [Firma]
Teléfono : +56952066698

23 SEP 2022

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (junes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no se a válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



[Firma]
25-10-22